

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y TRASPORTES
QUINTANA MENDOZA S.A
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2017.**

En el cantón SUCUMBIOS en las calles VIA LIMOCOCHA A UN KILOMETRO DEL COLISEO DE LA VICTORIA, a veintitrés días del mes de enero del 2017, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y TRASPORTES QUINTANA MENDOZA S.A.** Los siguientes accionistas:

El señor **QUINTANA MENDOZA JUAN NICOLAS**, signado con el número de cédula de ciudadanía 170597358-2, con setecientos noventa y dos (792) acciones.

La señora **QUINTANA TORRES MARICELA ROCIO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 2100245717, con ocho (8) acciones.

Preside la sesión la señora **MENDOZA MENDOZA SANDRA JANETH**, actúa como secretario el señor **QUINTANA MENDOZA JUAN NICOLAS**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Accionistas acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **QUINTANA MENDOZA JUAN NICOLAS**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2016.

TERCER PUNTO: Asignación al Comisario correspondiente y Aprobación del mismo.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

El señor Gerente pone en conocimiento de los accionistas el balance del año 2016, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía no tuvo movimientos, por tal motivo los balances se presentaran con el capital suscrito de la compañía que es de \$800 dólares. Por lo que pone a consideración de la Junta General, luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas aprueban que se suban los balances con el capital suscrito y pagado de la compañía en vista de que no ha tenido movimientos.

SEGUNDO PUNTO: El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2016, en los cuales el señor Gerente informa que no hubo movimientos.

Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

TERCER PUNTO: TERCER PUNTO: La junta por unanimidad nombran al señor Marco Vinicio Espinosa Simbaña como Comisario de la **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES QUINTANA MENDOZA S.A.** Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

El señor Marco Vinicio Espinosa Simbaña acepta ser Comisario de la **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES QUINTANA MENDOZA S.A.**, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 12:00 am se reinstala Junta General de Accionistas y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario que certifica.



QUINTANA MENDOZA JUAN NICOLAS
C.C. 170597358-2



QUINTANA TORRES MARICELA ROCIO
C.C. 210024571-7